

	ACTA DE REUNION		
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SECCIONAL PEREIRA		
	VERSIÓN No. 1		

Acta No:	17	Tema:	SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA No. 153-SG-2025
Fecha:	05/05/2026	Ubicación:	SECCIONAL PEREIRA
Hora Inicio:	10:00AM	Hora Fin:	02:00PM

1. ANTES DE LA REUNION

Objetivo	REUNION DE SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA No. 153-SG-2025			
Nombre	Cedula	Cargo	Entidad	Correo
Leon Adel Haouchar	16.731.984	Coordinador financiero	MEDICINA LEGAL - SECCIONAL PEREIRA	LEON.HAOUCHAR@MEDICINALEGAL.GOV.CO
Nathalia Carmona	1.088.259.923	SST entidad	MEDICINA LEGAL	DROCOCUPACIONAL@MEDICINALEGAL.GOV.VO
Camila Andrea Barrera	1.057.599.086	Apoyo a la supervisión de la interventoría	GNGEI	CAMILA.BARRERA@MEDICINALEGAL.GOV.CO
Javier Ayola	84.453.900	Director de interventoría	CONSTRUCTORA GILLI SAS	INTERLEGALGILLI@GMAIL.COM
Ma. Paula Rivera	1.234.791.010	Residente de interventoría	CONSTRUCTORA GILLI SAS	INTERLEGALGILLI@GMAIL.COM
Edwin Abril	1.053.607.312	Ing. Electromecánico	CONSTRUCTORA GILLI SAS	INTERLEGALGILLI@GMAIL.COM
Christian Correa	1.087.999.385	SST interventoría	CONSTRUCTORA GILLI SAS	INTERLEGALGILLI@GMAIL.COM
Adriana Posada	1.225.092.940	Inspectora de interventoría	CONSTRUCTORA GILLI SAS	INTERLEGALGILLI@GMAIL.COM
Tatiana Álvarez	1.052.021.055	SST de obra	CUBINGECOL	PROYECTOS@CUBINGECOL.COM
Juan Felipe González	1.012.410.012	Residente de obra	CUBINGECOL SAS	COMERCIAL@CUBINGECOL.COM
Johan Monsalve	1.030.606.540	Representante legal	CUBIGENCOL SAS	COMERCIAL@CUBINGECOL.COM
Juan Sebastián Trujillo	16.045.394	Esp en Gerencia	CUBINGECOL SAS	COMERCIAL@CUBINGECOL.COM

2. COMPROMISOS

No	Descripción	Responsable	Fecha de compromiso	Fecha de cumplimiento
1.	PROPUESTA DE DOMO	CUBINGECOL	25-03-2026	NO CUMPLIO
2.	INFORME MENSUAL No.3	CUBINGECOL	29-04-2026	30-04-2026
3.	INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN DE GERENCIA No.3	CUBINGECOL	29-04-2026	30-04-2026



ACTA DE REUNION
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SECCIONAL PEREIRA
VERSIÓN No. 1

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **Servicios Públicos**

- Durante el comité se informa que el control de los servicios públicos (agua y energía) continúa realizándose conforme a los procedimientos establecidos.
- Se indica que:
- Los consumos reportados corresponden a los periodos facturados hasta el mes de marzo de 2026.
- El incremento en el consumo de energía está directamente relacionado con el uso de equipos eléctricos, herramientas y actividades propias de la obra.
- Se continúa con la comparación histórica del consumo institucional frente al consumo durante la ejecución del contrato, con el fin de identificar desviaciones y mantener control.
- No se reportan novedades adicionales para este periodo.

- **Diseños**

- Este punto concentra la mayor parte de la discusión técnica del comité, principalmente por la definición del domo y su impacto en el alcance contractual.
- Domo
- Se expone que, a la fecha, el tema del domo ha sido abordado en varios comités sin que se tenga una definición técnica final.
- Se han planteado diferentes alternativas de cubierta, entre ellas:
- Tejas traslúcidas de policarbonato.
- Tejas de poliéster reforzado con fibra de vidrio.
- Opciones opacas y traslúcidas combinadas.
- Se aclara que la estructura metálica del domo debe definirse de manera independiente al tipo de teja, dejando la cantidad de correas sujeta a la recomendación técnica del proveedor seleccionado.
- La interventoría manifiesta la necesidad de cerrar este tema de forma prioritaria, dado que tiene incidencia directa en cronograma, costos y balance de obra.
- Como conclusión:
- Se acuerda adelantar una visita técnica conjunta entre contratista, interventoría y supervisión a un proveedor especializado, con el fin de definir el tipo de teja más conveniente, priorizando criterios de:
- Durabilidad.
- Mantenimiento.
- Paso de luz natural.
- Comportamiento frente a filtraciones.
- Otros diseños
- Se indica que los diseños eléctricos, de ventilación y detección de incendios de los Bloques 1 y 2 se encuentran desarrollados con base en los prediseños aprobados.
- Para el Bloque 3, se aclara que será necesario desarrollar diseños específicos, una vez se defina formalmente la adición contractual.

- **Compras y Suministros**

- El contratista informa el estado de las principales compras asociadas a los Bloques 1 y 2:
- Cielos rasos:



ACTA DE REUNION
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SECCIONAL PEREIRA
VERSIÓN No. 1

- El material tipo Superboard ya se encuentra en obra.
- La instalación se ha visto afectada por filtraciones en cubierta, razón por la cual se ha priorizado la corrección de estas antes de continuar, con el fin de evitar reprocesos y deterioro del material.
- Luminarias:
 - Se encuentran definidas y aprobadas.
 - La fecha límite para su suministro es el 09 de mayo de 2026.
- Ventilación y tableros eléctricos:
 - Los equipos ya se encuentran fabricados o en etapa final de fabricación.
- La instalación se realizará una vez se liberen frentes de trabajo y se coordine con la terminación de actividades previas.
- Se deja constancia de que las compras se están realizando conforme al avance de obra y disponibilidad de frentes.
- **Cronograma de Obra**
 - Se presenta el estado del cronograma para el periodo comprendido entre el 27 de abril y el 03 de mayo de 2026, con los siguientes resultados:
 - Avance programado semanal: 4 %
 - Avance ejecutado semanal: 5 %
 - Avance programado acumulado: 71 %
 - Avance ejecutado acumulado: 65 %
 - Atraso acumulado: -6 %
 - Se aclara que:
 - El atraso acumulado está relacionado principalmente con actividades dependientes de la solución de filtraciones y la definición de elementos críticos como el domo y los cielos rasos.
 - Se continúa con la reprogramación interna de actividades para mitigar el impacto en la fecha de terminación.
- **Avance Financiero**
 - El contratista presenta el estado financiero del contrato:
 - Programado semanal: \$81.469.555
 - Ejecutado semanal: \$81.469.555
 - Programado acumulado: \$679.979.824
 - Ejecutado acumulado: \$656.875.847,83
 - Atraso financiero: \$23.103.976,17
 - Se concluye que el avance financiero guarda coherencia con el avance físico reportado y se mantiene bajo control.
- **Personal en Obra**
 - Durante el periodo evaluado se reporta:
 - Personal programado: 15 trabajadores.
 - Personal promedio ejecutado: 9 trabajadores.
 - La diferencia se asocia a la secuencia de actividades y a la espera de definición de frentes específicos.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo – Ambiental**
 - Matriz SST: Calificación promedio 4,79.
 - Matriz Ambiental: Calificación promedio 4,55.
 - Se resalta:



ACTA DE REUNION

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SECCIONAL PEREIRA

VERSIÓN No. 1

- Buen cumplimiento en señalización, uso de EPP, orden y aseo.
- Control adecuado de residuos de construcción.
- Observaciones puntuales que continúan en seguimiento por parte de la interventoría.

• Varios

Durante el desarrollo de este punto se abordaron de manera amplia y detallada los siguientes temas, los cuales se dejan consignados para claridad contractual, técnica y administrativa:

• Balance de Obra y Análisis Contractual

El contratista expone el balance general de obra, indicando que el documento presentado tiene carácter estimativo, dado que se construyó con base en prediseños y cantidades aproximadas. Frente a lo anterior, la Entidad y la interventoría realizan las siguientes precisiones:

- El balance debe partir exclusivamente del contrato base vigente correspondiente a los Bloques 1 y 2, reflejando de manera clara:
 - Cantidades contratadas.
 - Cantidades ejecutadas.
 - Saldos disponibles.
 - Una vez definido el balance real del contrato base, se podrán incorporar las cantidades correspondientes al Bloque 3, separándolo claramente del alcance contratado.
 - Se solicita evitar mezclar en un mismo cuadro ítems contractuales con ítems asociados a una posible adición, con el fin de facilitar el análisis interno de la Entidad.
- La Entidad manifiesta que, sin un balance claro y depurado, no es posible adelantar trámites administrativos asociados a modificaciones contractuales.

• Posible Adición – Bloque 3

Frente al Bloque 3, se deja constancia de que:

- A la fecha no existe una adición aprobada, por lo cual cualquier valor presentado es únicamente de carácter referencial.
- El contratista presenta un estimativo de cantidades tomando como base los prediseños existentes, el cual será objeto de revisión.
- Se aclara que, en caso de avanzar con la adición, será necesario:
 - Desarrollar diseños específicos.
 - Revisar interferencias con los Bloques 1 y 2.
 - Analizar implicaciones en plazo y costos indirectos.

La Entidad solicita que el balance del Bloque 3 se presente con una estructura independiente, claramente diferenciada del contrato principal.

• No Previstos y su Presentación

Se discute ampliamente la necesidad de identificar y presentar de forma clara los no previstos, dejando las siguientes conclusiones:

- Todos los no previstos deben estar debidamente justificados técnica y contractualmente.
- Cada no previsto debe presentarse como un ítem independiente, indicando:
 - Justificación técnica.
 - Cantidad.
 - Valor unitario.
 - Impacto en plazo (si aplica).
- No se aceptará incluir no previstos de manera implícita dentro de otros ítems del balance. Dentro de estos no previstos se identifica como tema crítico el domo, el cual se solicita presentar de manera explícita.



ACTA DE REUNION
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SECCIONAL PEREIRA
VERSIÓN No. 1

- **Domo – Alcance y Definición**

El tema del domo es tratado de manera reiterada durante el comité, dejando constancia de lo siguiente:

- Se reconoce que el domo ha sido discutido en varios comités sin una definición final.
- Se aclara que el domo no hace parte del alcance inicial claramente definido del contrato, por lo cual debe analizarse como posible no previsto.
- La estructura del domo debe definirse sin depender inicialmente del tipo de teja, permitiendo que:
 - La estructura metálica sea clara y cuantificable.
 - Las correas se ajusten posteriormente con base en la recomendación del proveedor de la cubierta.
- Se manifiesta la preocupación por la falta de avance en este punto, dado su impacto directo en:
- Cronograma.
- Balance de obra.
- Cierre de actividades asociadas a cubiertas y cielos rasos.

- **Visita Técnica a Proveedores**

Como resultado de la discusión técnica del domo, se acuerda:

- Realizar una visita técnica conjunta entre:
 - Contratista.
 - Interventoría.
 - Supervisión.
- La visita tendrá como objetivo evaluar alternativas reales de cubierta (tejas), considerando:
 - Paso de luz natural.
 - Durabilidad.
 - Mantenimiento.
 - Comportamiento frente a filtraciones.
- La información obtenida en la visita servirá como base para tomar la decisión definitiva sobre el tipo de teja.

- **Relación entre Balance, Cronograma y Decisiones de la Entidad**

La Entidad manifiesta que:

- La definición del domo y la claridad del balance son insumos indispensables para evaluar internamente la viabilidad de la adición del Bloque 3.
- Sin esta información ajustada, no es posible avanzar en decisiones administrativas ni presupuestales.
- Se solicita al contratista priorizar estos entregables, dada su incidencia directa en el futuro del proyecto.

- **Aclaraciones Finales**

Finalmente, se deja constancia de que:

- Todas las discusiones sostenidas en este punto quedan únicamente como insumos técnicos para análisis, sin que representen aprobación o compromiso por parte de la Entidad.
- Cualquier modificación al contrato deberá surtir los trámites administrativos correspondientes y contar con disponibilidad presupuestal.

- **Nuevos compromisos**

Se deja constancia de que los compromisos asociados a la presente sesión corresponden a compromisos previamente adquiridos que no han sido cumplidos a la fecha, y continúan en seguimiento:

Propuesta de domo 25-03-2026

Informe de filtraciones 11-05-2026

ANEXOS:
MATRIZ SST



ACTA DE REUNION
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES –
SECCIONAL PEREIRA
 VERSIÓN No. 1

RESPONSABLE SST CUBINGECOL: Yessica Tatiana Alvarez Sanchez

RESPONSABLE SST INTERGILLI: Marta Martinez Jurado

Ítem	Descripción	Cumple (Sí/No)	lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Puntuación (0-5)	Observaciones
1. Planificación de trabajos	Se cuenta con un plan de trabajo específico para cada actividad.	SI	5	5	5	5	5	5	5	
2. Evaluación de riesgos	Se realizó una evaluación de riesgos para trabajos en alturas.	SI	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
3. Procedimientos para tareas de alto riesgo.	Se realizó ajuste del procedimiento para dar cumplimiento con la normatividad legal.	SI	5						5,0	
4. Charlas semanal de seguridad	El personal ha recibido charlas, estilo de vida saludable, socialización de ATS, pausas activas y auto cuidado.	SI	5	5	5	5	5	5	5,0	
5. Equipos de protección personal (EPP)	Se proporciona y utiliza EPP.	SI	5	5	5	5	5	5	5,0	
6. Señalización de áreas, evacuación	Las áreas de trabajo están debidamente señalizadas para advertir sobre riesgos, Se evidencia demarcación de ruta de evacuación, punto de encuentro	SI	5	5	5	5	5	5	5,0	
7. Inspección de seguridad (herramientas, áreas)	Herramientas y equipos han sido inspeccionados y están en buen estado.	SI	5	5	5	5	5	5	5,0	
8. Conformación Procedimientos de emergencia	Existen procedimientos claros para situaciones de emergencia. Existen elementos de emergencia (camilla, botiquin, extintores)	SI	5						5,0	
9. Control de materiales peligrosos	Se cuenta con un plan de manejo de materiales peligrosos.	SI	2,5						2,5	No se realizo disposicion de materiales
10. Supervisión constante	Se realiza supervisión constante de las actividades en alturas.	SI	5	5	5	5	5	5	5,0	
11. Orden y aseo	Se lleva un registro de capacitaciones de SST al personal.	SI	5	5	5	5	5	5	5,0	
12. Seguridad Social	Planillas de pago de seguridad social del contratista y subcontratistas	SI	5						5,0	
Puntuación									4,79	

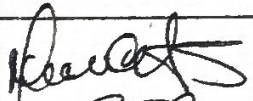
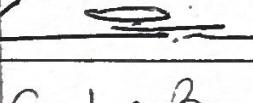
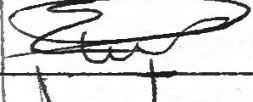
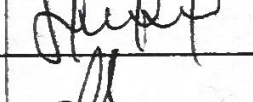
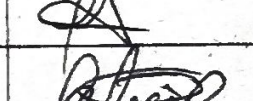
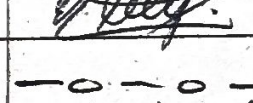
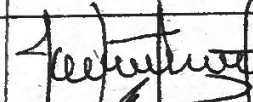
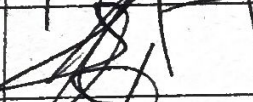
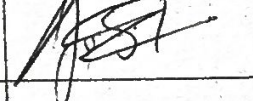
MATRIZ AMBIENTAL:



ACTA DE REUNION
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES –
SECCIONAL PEREIRA
 VERSIÓN No. 1

ITEM	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. COMPONENTE SUELO Y GEOLOGIA				
1.1. Manejo y disposicion de material de excavación.	5			
1.2. Manejo de derrames.	5			
1.3. Impermeabilización de áreas de almacenamiento.	5			
2. COMPONENTE AGUA				
2.1. Manejo de aguas residuales.				N.A EN EL PERIODO
2.2. Manejo de vertimientos.				N.A EN EL PERIODO
3. COMPONENTE AIRE				
3.1. Control de material particulado.	5			
3.2. Humectación frentes de obra.				N.A EN EL PERIODO
4. COMPONENTE RUIDO Y VIBRACIONES				
4.1. Control de ruido generado en obra	5			
4.2. Horarios permitidos de trabajo.	5			
5. COMPONENTE RESIDUOS				
5.1. Separación temporal adecuada de residuos sólidos ordinarios.	5			
5.2. Almacenamiento temporal de residuos sólidos ordinarios adecuada.	5			
5.3. Disposición de residuos sólidos ordinarios con gestor autorizado.	1			
5.4. Clasificación de residuos de construcción demolición (RCD)	5			
5.4. Disposición final adecuada a gestor autorizado de residuos de construcción demolición (RCD)				N.A EN EL PERIODO
5.5. Manejo de trapos contaminados.				N.A EN EL PERIODO
5.6. Manejo de solventes y pinturas.	5			
5.7. Manejo de baterías, cables, luminarias y demás residuos eléctricos.	5			
5.8. Etiquetado y hojas de seguridad.	5			
6. COMPONENTE FLORA Y FAUNA				
6.1. Protección de vegetación existente.				N.A EN EL PERIODO
6.2. Control de afectación a fauna.				N.A EN EL PERIODO
7. COMPONENTE PAISAJE				
7.1. Orden y aseo	5			
7.2. Señalización y cerramientos	5			
8. COMPONENTE SOCIAL Y COMUNITARIO				
8.1. Señalización de seguridad	5			
8.2. Control de accesos	5			
4. EVIDENCIAS ENTREGADAS				
4.1. Registro fotográfico.	5			
4.2. Escaner de entregas de RCD.				N.A EN EL PERIODO
4.3. Actas de capacitación a personal.	5			una capacitación
4.4. Reportes ambientales periódicos				1 sin soporte
TOTAL PUNTOS	92			
NUMERO DE ITEMS EVALUADOS	20			
PROMEDIO	4,55			

REGISTRO DE ASISTENCIA SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA No. 153-SG-2025

CONTRATISTA DE OBRA INTERVENTORIA		CUBIGENCOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS CONSTRUCTORA GILLI SAS		SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: ING. OSCAR LONDOÑO		
Fecha	Nombre del Asistente	Cedula	Cargo	Entidad	Correo	Firma
05/05/2025 -COMITÉ DE SEGUIMIENTO No.17	William Escobar	75.065.848	Director seccional	MEDICINA LEGAL -SECCIONAL PEREIRA	WILLIAM.ESCOBAR@MEDICINALEGAL.GOV.CO	— 0 — 0 —
	Nathalia Carmona	1.088.259.923	SST entidad	MEDICINA LEGAL -SECCIONAL PEREIRA	DROCOCUPACIONAL@MEDICINALEGAL.GOV.CO	
	Leon Adel Haouchar	16.731.984	Coordinador financiero	MEDICINA LEGAL -SECCIONAL PEREIRA	LEON.HAOCHAR@MEDICINALEGAL.GOV.CO	
	Oscar Londoño Muñoz	79.387.076	Supervisor de interventoria	GNGEI	OSCAR.LONDONO @MEDICINALEGAL.GOV.CO	
	Camila Andrea Barrera	1.057.599.086	Apoyo a la supervisión de Interventoria	GNGEI	CAMILA.BARRERA@MEDICINALEGAL.GOV.CO	Camila A. Barrera
	Edwin Abril	1.053.607.312	Electromecánico interventoría	CONSTRUCTORA GILLI SAS	INTERLEGALGILLI@GMAIL.COM	
	Javier Ayala	84.453.900	Director de interventoría	CONSTRUCTORA GILLI SAS	INTERLEGALGILLI@GMAIL.COM	
	Maria Paula Rivera	1.234.791.010	Residente de interventoría	CONSTRUCTORA GILLI SAS	INTERLEGALGILLI@GMAIL.COM	
	Christian Correa	1.087.999.385	SST interventoría	CONSTRUCTORA GILLI SAS	INTERLEGALGILLI@GMAIL.COM	
	Adriana Posada	1.225.092.940	Inspectora Interventoría	CONSTRUCTORA GILLI SAS	INTERLEGALGILLI@GMAIL.COM	
	Jerson Camilo Sanchez	1.018.461.683	Director de obra	CUBINGECOL SAS	COMERCIAL@CUBINGECOL.COM	— 0 — 0 —
	Tatiana Alvarez	1.052.021.055	SST de obra	CUBINGECOL SAS	COMERCIAL@CUBINGECOL.COM	
	Juan Felipe Gonzalez	1.012.410.012	Residente de obra	CUBINGECOL SAS	COMERCIAL@CUBINGECOL.COM	
	Johan Monsalve	1.030.606.540	Representante legal	CUBINGECOL SAS	COMERCIAL@CUBINGECOL.COM	
	Juan Sebastian Trujillo	16.045.394	Esp en Gerencia	CUBINGECOL SAS	COMERCIAL@CUBINGECOL.COM	
	Carlos Peralta	80.088.511	Ing Eléctrico	CUBINGECOL SAS	COMERCIAL@CUBINGECOL.COM	— 0 — 0 —